20222200380271
Al contestar por favor cite estos datos
Radicado No.: *20222200380271*
Fecha: 08-11-2022
Rad padre: 20222450270412

220.10.1 / 270412

Señora
MAPOAGUILAR
TWITTER

ASUNTO: **RESPUESTA A SEGUIMIENTO DERECHO DE PETICIÓN**
Comisión Radicada No 270412

Cordial saludo,

Esta agencia del Ministerio Público en cumplimiento de sus funciones de control y en atención a la solicitud presentada por usted el día 14 de octubre de 2022 ante la Personería Distrital de Santiago de Cali, le informa que la Dirección Operativa para la Participación Ciudadanía y Defensa del Interés Público ha conocido los hechos relacionados con su no conformidad con la respuesta dada por Metro Cali, señalando a continuación las actuaciones realizadas:

Que, en aras de realizar el trámite respectivo a su solicitud, esta comisión fue asignada a la Doctora SANDRA AGREDA, quien da respuesta en los siguientes términos:

1. Se recibe requerimiento relacionada Petición por los trabajadores de Unimetro exigiendo sus salarios atrasados

2. Se realiza análisis de la solicitud y se informa que para este requerimiento ya se encuentra el caso en PROCURADURIA REGIONAL VALLE y se reitera que Personeria ha hecho el acompañamiento en reuniones pero dado que por COMPETENCIA se maneja desde PROCURADURÍA y MINISTERIO DE SEGURIDAD SOCIAL, son estas las entidades que se encuentran al manejo de este caso.

Que, de acuerdo a la información anteriormente verificada, se le señala que su diligencia ha sido atendida y tramitada de fondo.

Para la Personería Municipal de Santiago de Cali, es muy grato atender sus inquietudes y requerimientos; en asuntos del resorte de nuestras competencias.

Atentamente,

JUAN JESÚS CALDERÓN VELASCO
Director Operativo para la Participación Ciudadana
Y Defensa del Interés Público

Proyecto y Elaboro: Sandra Agreda – Personera Delegada
Aprobó: Juan Jesús Calderón – Director